

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JOSE DE JESUS PLASCENCIA HERRERA Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS J. FRANCISCO ANZAR HERRERA Y ENRIQUE MICHEL RUIZ.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día al que se sujetara la misma.

DIP. SRIO. MICHEL RUIZ. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día que se propone. Sesión Extraordinaria número tres, correspondiente al Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día: **I.-**Lista de presentes; **II.-** Declaratoria en su caso, de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Lectura discusión y aprobación en su caso del acuerdo de las Comisiones de Educación Cultura y Deporte y de Derechos Humanos, Atención al Migrante y Promoción de la Equidad y Género, por el cual someten a la consideración del Pleno a las personas que consideraron merecedoras de recibir las Preseas señaladas en el artículo 1º de la Ley que Instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; **VII.-** Convocatoria a sesión solemne; **VIII.-** Clausura. Es cuanto Diputado Presidente

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Para desahogar el primer punto del orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Enrique Michel Ruiz; Dip. Pedro Peralta Rivas; Dip. Roberto Chapula de la Mora, Dip. José Fermín Santana; Dip. J. Francisco Anzar Herrera de la voz presente; Dip. José de Jesús Plascencia Herrera; Dip. Humberto Cabrera Dueñas; Dip. Fernando Ramírez González, Dip. Gonzalo Isidro Sánchez Prado, Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga, Dip. Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Dip. Martha Alicia Meza Oregón, Dip. José López Ochoa; Dip. Arturo García Arias, Dip. Flavio Castillo Palomino, Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega ausente con justificación; Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios, Dip. Gonzalo Medina Ríos; Dip. Luis Gaitan Cabrera; Dip. Imelda Lino Peregrina, Dip. David Rodríguez Brizuela, Dip. Aurora Espíndola Escareño ausente con justificación; Dip. Adolfo Núñez González; Dip. Reené Díaz Mendoza ausente con justificación;

DIP. SRIO MICHEL RUIZ Informo Diputado Presidente que se encuentran presentes 22 Diputados presentes

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. Informo a usted que se encuentran 3 ausentes con justificación el Diputado

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Ruego a ustedes Señoras y Señores Diputados y público asistente ponerse de pié, para proceder a la instalación de la presente sesión. En virtud existir quórum legal, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día 03 de marzo del año 2008, declaro formalmente instalada esta Sesión. Pueden sentarse. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogara los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir terminara en sus funciones. Para tal efecto solicito a los Diputados Secretarios distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Tiene la palabra el Diputado Crispín Gutiérrez.

DIP. GUTIÉRREZ MORENO. Con su permiso Diputado Presidente compañeras y compañeros Diputados, por existir consenso entre todos los compañeros Legisladores a nombre de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, solicito someta a la consideración del Pleno la propuesta para que los Diputados José de Jesús Plascencia Herrera, Flavio Castillo Palomino, Enrique Michel Ruiz y J. Francisco Anzar Herrera y José López Ochoa, Presidente, Vicepresidente, Secretarios y Vocal, respectivamente de la Comisión Permanente sean ratificados en la Mesa Directiva y continúen desahogando los asuntos para que fue convocada esta Sesión Extraordinaria hasta concluir la misma. Gracias

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Se pone a la Consideración de la Asamblea la propuesta, de ratificar al Presidente Vicepresidente y Secretarios y al vocal José López Ochoa de la Comisión Permanente para que sean ellos los que continúen dirigiendo y concluyan los trabajos de la presente sesión. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las Señoras y Señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo que continuaremos con la presente sesión. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

DIP. SRIO. MICHEL RUIZ. Por instrucciones del Diputado Presidente doy lectura a la síntesis de comunicaciones. SESION EXTRAORDINARIA

NUMERO TRES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PRIODO DE RECESODEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SINTESIS DE COMUNICACIONES Oficio número LVIII/3RO/P/DPL/00495/2008, de fecha 12 de febrero del presente año, enviado por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Guerrero, mediante el cual comunican que con esta fecha fueron clausurados los trabajos correspondientes al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número LVIII/3RO/P/DPL/00496/2008, de fecha 12 de febrero del presente año, enviado por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Guerrero, mediante el cual comunican que con fecha 12 de febrero del año actual, fue electa la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondiente al Primer Período de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número LVIII/3RO/P/DPL/00497/2008, de fecha 12 de febrero del presente año, enviado por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Guerrero, mediante el cual comunican que con esta fecha se instalaron los trabajos legislativos del Primer Período de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número HCE/SG/AT/00266 de fecha 27 de febrero del presente año, enviado por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual informan que con esta fecha se eligieron el Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo del presente año.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 0127/FEPADE/2008, de fecha 02 de enero del año actual, suscrito por la C. Lic. Arely Gómez González, Fiscal Especializada de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales, a través del cual remite un ejemplar de la Revista FEPADE, con la que se difunde y promueve la cultura de la legalidad.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva. Colima, Col, 3 de marzo de 2008.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Pregunto a ustedes Señoras y señores Diputados si tienen alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. De conformidad al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al acuerdo de las Comisiones de Educación Cultura y Deporte y de Derechos Humanos, Atención al Migrante y Promoción de la Equidad y Género, para lo cual someten a la consideración del Pleno a las personas que consideraron merecedoras de recibir las Preseas señaladas en el artículo 1º de la Ley que Instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima. El Diputado José López da lectura al acuerdo de referencia.

DIP. LOPEZ OCHOA. CC. SECRETARIOS DE LA COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTE Las Comisiones de Educación Cultura y Deporte y de Derechos Humanos, Atención al Migrante y Promoción a la Equidad y Género del H. Congreso del Estado, con fundamento

en los artículos 83, 84 fracción III y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 130 de su Reglamento y tomando en cuenta lo establecido en el artículo 5° de la Ley que instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Acuerdo en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

PRIMERO.- Que con fecha 15 de julio de 2007, fue aprobado por esta Soberanía el Decreto número 129 que contiene la Ley que instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, documento publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” el 21 del mismo mes y año y en el cual se establece que el Congreso del Estado otorgará las preseas “Rafaela Suárez, Susana Ortiz Silva, Juana Urzúa, Celsa Virgen Pérez, Martha Dueñas González, Concepción Barbosa de Anguiano y Griselda Álvarez Ponce de León, a todas aquellas mujeres colimenses que se hayan destacado en la investigación histórica, en disciplinas artísticas como pintura, teatro, danza, en los campos del trabajo social y de obras asistenciales y filantrópicas, así como en el campo de la ciencia, la pedagogía, del servicio público, o por su trayectoria en el ámbito político y en las letras y la literatura, esto con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

SEGUNDO.- Que en base al artículo 3° de la citada Ley, el día 15 de febrero del presente año, las Comisiones de Educación Cultura y Deporte y de Derechos Humanos, Atención al Migrante y Promoción a la Equidad y Género del H. Congreso del Estado, publicaron en los periódicos de mayor circulación del Estado la convocatoria respectiva, a efecto de que tanto el Instituto Colimense de la Mujer, como los Ayuntamientos y organizaciones civiles, empresariales y no gubernamentales, a partir de dicha publicación y teniendo como fecha límite el día primero de marzo, pudieran hacer las propuestas de mujeres que consideraran sean merecedoras de las mismas, haciéndose lo propio también la Oficialía Mayor de esta Soberanía, a través de la cual se enviaron oficios acompañados de convocatorias a todas las organizaciones antes señaladas y en los que se les hizo la invitación para que presentaran sus propuesta de aquellas mujeres destacadas en los ámbitos que se señalan en el párrafo que antecede.

TERCERO.- Que el día primero de marzo de este año, la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, recibió propuestas de mujeres destacadas en los ámbitos señalados en la Ley de la materia, por parte de las diversas instituciones y organismos; virtud de lo cual, las Comisiones Dictaminadoras se reunieron para analizar los expedientes de las propuestas hechas, eligiendo a aquellas mujeres que consideraron merecedoras a recibir las preseas “Rafaela Suárez, Susana Ortiz Silva, Juana Urzúa, Celsa Virgen Pérez, Martha Dueñas González, Concepción Barbosa de Anguiano y Griselda Álvarez Ponce de León”.

CUARTO.- Que tomando en cuenta la información enviada como apoyo a las propuestas y que su trayectoria y actividades reúnen los requisitos establecidos

en la Ley en comento, la Comisiones Dictaminadoras concluyeron que son merecedoras a las preseas:

- I. **“RAFAELA SUÁREZ”, la Maestra Francisca Magaña Carrillo**, la cual nació el 9 de septiembre de 1955 en Colima, hizo sus estudios hasta la preparatoria, cursó la licenciatura en artes visuales en la Universidad Autónoma de México, a través de su escuela Nacional de Artes Plásticas y curso la Maestría en gráfica en la Academia de San Carlos. Ha expuesto sus obras artísticas de manera individual y colectiva en el Estado de Colima, la República Mexicana y el extranjero, ha publicado poesía en diversos medios impresos locales y nacionales, sus dibujos y trabajos plásticos han ilustrado libros, folletos, crípticos, periódicos y revistas de todo el país, y sus principales poemas aparecen en los cuadernos hechos en casa y en las antologías “Colima por el Camino de su Literatura y Ala Rosa”.
- II. **“SUSANA ORTIZ SILVA”, la C. Rosa Elena Ahumada Padilla**, la cual desde el año de 1940 inició su labor social en la Acción Católica, donde recorrió como voluntaria toda la Diócesis de Colima, fue misionera estando en la Sierra Tarahumara, así como en el Estado de Chiapas y en los Estados de Veracruz y San Luís Potosí, llevando a las comunidades indígenas medicinas y provisiones y dando platicas de paz y de esperanza. En el año de 1955 se incorporó a la Cruz Roja Mexicana de Colima como enfermera; como voluntaria siguió participando en las colectas y recaudación de fondos de la Cruz Roja, gestionó junto con la señora Concepción Ramos de Brun en el año de 1948, la constitución del Patronato Asilo de Ancianos hoy llamado la Armonía. En 1956, es cofundadora del Instituto de Heraldos de Jesús que se encuentra por la calle Hidalgo de esta Ciudad Capital. Dedicada a la labor social, fomentando la hermandad y la unidad familiar, en 1958 fundó la obra “Casa de la Protección de la Joven”, ofreciendo a los jóvenes estudiantes, asistencia en alimentos, hospedaje y enseñanza de valores humanas. Actualmente sigue trabajando como voluntaria, seglar, catequista y promotora de valores en diversa obras y actividades de nuestro Estado.
- III. **“JUANA URZÚA”, Licenciada en Bibliotecología, Lourdes Feria Basurto**, la cual, es Maestra en Ciencias de la Educación por la Universidad de Colima y Licenciada en Bibliotecología, por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Como experiencia profesional, actualmente es Coordinadora de Tecnologías de Información de la Universidad de Colima y Coautora del Software “CIABUC”, que se utiliza en más de mil bibliotecas latinoamericanas y cuya versión especial “Prometeo” ha sido adoptada por las bibliotecas del programa “Hacia un país de lectores”. Formó parte del grupo responsable del proyecto de la Biblioteca de la Ciencia, primera biblioteca electrónica en América Latina y ha tenido bajo su cuidado la edición de varias decenas de discos compactos producidos por el CENEDIC, Centro Unesco de Edición Digital. Impulsó el proceso “ISO 9001-2000” que certificó la red de bibliotecas de la Universidad de

Colima y que actualmente incluye cuatro áreas más de tecnologías de la información. Ha participado en acciones de gestión, promoción y desarrollo de proyectos como docente y consultora para instancias como la ONU, la Red Latinoamericana Unites, la UNESCO, OEA, CLACSO, (Centro Latinoamericano para las Ciencias Sociales), CSUCA, a través del programa CSUCA-ANUIES, OUI (Organización Universitaria Latinoamericana, ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica y IELA (Internacional Federation Off Library Associations).

IV. **“CELSA VIRGEN PÉREZ”, a la Maestra Sara Griselda Martínez**

Covarrubias, la cual es originaria de esta ciudad, cursó la Escuela Normal de Maestros Profesor Gregorio Torres Quintero”. Como experiencia laboral se ha desarrollado como profesora de grupo en educación primaria rural y responsable de dirección en varias comunidades, de Educación Secundaria Nocturna para trabajadores, en la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima e investigadora de tiempo completo en la misma. Ha desempeñado los cargos de Directora de la facultad de Pedagogía, Coordinadora de Postgrado en la citada Facultad, Directora General de Postgrado y Presidenta del Comité Interinstitucional de Postgrados de las Universidades Públicas de la Región Centro-Occidente de ANUIES. Ha desempeñado diversas comisiones y se le han otorgado varios nombramientos como en el Consejo Editorial y de Redacción de la Revista “Géneros”, en la Comisión Coordinadora del Programa de Estímulos al Desempeño del personal Académico, es Secretaria del Consejo Académico General de Postgrado e integrante del Comité Organizador de los Concursos para publicar Tesis de Postgrado y del Comité de Becas “Griselda Álvarez Ponce de León” de la Asociación Colimense de Universitarias. Ha participado en proyectos de desarrollo curricular y tiene múltiples publicaciones en materia educativa. Ha sido además ponente en Congresos y Docencia y ha impartido curso y talleres en Licenciatura y Postgrado; es integrante fundadora de la Asociación Colimense de Universitarias y del Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

V. **“MARTHA DUEÑAS GONZALEZ”, a la Licda. Juana Hernández Horta,**

la cual, curso sus estudios de Contador Privado y Secretaria, posteriormente estudio la carrera de Licenciado en Derecho, titulada con su tesis: “Consecuencias del Divorcio en la Familia”. Ha participado en diversos foros y diplomados como son los siguientes: curso de pedagogía: (1971-1972), en la normal superior del Instituto Nueva Galicia de Guadalajara, Jalisco; de trabajo social: (1977-1978) en el Instituto Nueva Galicia de Guadalajara, Jalisco; hizo sus prácticas de Corredor Público: (1984-1985) en la Notaría Mercantil No. 5 de Guadalajara, Jalisco. Llevó a cabo diversos diplomados en Derecho Electoral, Derecho Parlamentario y de Técnicas Legislativas en el Congreso de la Unión y en el Instituto de Investigaciones de la Universidad de Colima. Fue ponente en varios foros como el de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, organizado por el DIF Estatal Colima, el de “Avance Político de la Mujer y su marco jurídico”, organizado por el Consejo para la Integración de la Mujer, dentro de los

fiestes de la semana de la mujer en Colima; en el foro de “La mujer y la Política”, organizado por la Comisión de Equidad y Género del Congreso de la Unión; en el foro de “La Mujer y los Medios, organizado por el Consejo para la Integración de la Mujer y otros. Es autora del Libro denominado “Manual de Procesos Legislativos”, que ha formado parte como texto de estudio y guía, dentro de la materia de introducción a la legislación, que se imparte en la facultad de ciencias políticas y sociales de la universidad de colima. Dentro del ámbito laboral destaca el haber laborado Auxiliar de Contabilidad en la empresa automovilística Chevrolet en colima; Secretaria del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Colima. Secretaria de Residencia de Obras del Instituto Mexicano del Seguro Social; auxiliar en la Defensoría de Oficio del Juzgado Civil en Colima; Primer Secretaria de Acuerdos en materia penal en el Juzgado Mixto del municipio de Armería, Colima; Oficial Secretario de la Mesa No. 2 del Ministerio Público, dependiente de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; Agente del Ministerio Público adscrito, al Juzgado Primero Penal y al Juzgado Segundo Penal, dependientes del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; fue también Directora de orientación legal y apoyo profesional, dependiente de la Secretaría General de Gobierno; Asesor Jurídico del H. Congreso del Estado; Directora de Procesos Legislativos del H. Congreso del Estado; Oficial Mayor del H. Congreso del Estado y actualmente es Directora de Procesos Legislativos del H. Congreso del Estado. Ha participado en diversas actividades sociales y ha recibido numerosos reconocimientos por su labor al frente de la Dirección de Procesos Legislativos tanto del Estado como del Congreso de la Unión.

- VI. **“CONCEPCIÓN BARBOSA DE ANGUIANO”, a la C. Matilde Alicia Delgado Gaitán**, la cual, nació en 1945, en esta ciudad capital, mujer de amplia trayectoria y reconocida preparación, entre los cargos de elección popular mas relevantes se encuentran el de Regidora del H. Ayuntamiento de Colima en el período de 1974-1 976, Diputada Local por el Primer Distrito Electoral de Colima 1976-1979 y Senadora la de República 1982-1988. Fue Secretaria General de la liga Municipal de la CNOP, Coordinadora Ejecutiva de la campaña de las Mujeres, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al servicio del Gobierno y los Municipios del Estado de Colima y Directora de Acción Femenil Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos y Municipios de la República Mexicana.

- VII. **“GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN”, a la C. Guillermina Cuevas Peña**, la cual, Nació en la ciudad de Colima el 15 de octubre de 1950, curso la carrera de letras y comunicación por la Universidad de Colima, donde se desempeñó como Profesora del Programa de Español para Extranjeros en el ITESM, campus Colima, fue becaria del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes en los años 1993,1996 y 2001, también recibió el Premio Estatal del Cuento en el 2002, ha publicado diversos revistas y suplementos literarios como “Cartapacios y la Media

Luna”, entre sus libros publicados se encuentran “La Piel de la Memoria”, “Apocryphal Blues”, “Diccionario de Mary Grotos”, “Del Fuego y sus Fervores”, “Pilar o las Espirales del Tiempo”, “De Ásperos Bordes”, entre otros.

QUINTO.- Que la finalidad primordial de la entrega de las preseas, va encaminada a reconocer a las mujeres de la ciudad, que han hecho aportaciones muy importantes en los distintos ámbitos de la vida comunitaria, social, política, económica y de su núcleo familiar, buscando siempre reconocer no solamente esta actividad, sino también fortalecer las conductas afirmativas en materia de política de género y de equidad en nuestra ciudad. Si bien es cierto, que este es un reconocimiento individual, también es un reconocimiento colectivo a todas las mujeres de Colima, ya que con estas preseas estamos logrando abrir los espacios de participación y reconocimiento a la mujer colimense.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de su Reglamento, sometemos a la consideración de este Honorable Asamblea el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba otorgar las preseas: “Rafaela Suárez”, a la C. Francisca Magaña Carrillo; “Susana Ortiz Silva” a la C. Rosa Elena Ahumada Padilla; “Juana Urzúa”, a la L. Licenciada en Bibliotecología, Lourdes Fera Basurto; “Celsa Virgen Pérez”, a la C. Maestra Sara Griselda Martínez Covarrubias; “Martha Dueñas González”, a la Licda. Juana Hernández Horta; “Concepción Barbosa de Anguiano”, a la C. Matilde Alicia Delgado Gaitán y “Griselda Álvarez Ponce de León”, a la C. Guillermina Cuevas Peña, en reconocimiento a su trayectoria y mérito ejemplar como mujeres destacadas en el ámbito político, social y cultural colimense, de conformidad a la Ley que instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima.

SEGUNDO.- Las preseas serán entregadas en Sesión Solemne que al efecto se convoque, el día 10 de marzo del presente año a partir de las 12:00 horas, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

TERCERO.- Por conducto de la Oficialía Mayor del Congreso, deberá comunicarse el presente acuerdo a las organizaciones proponentes y hacerles la invitación conjuntamente con las personas merecedoras a recibirlas a la Sesión Solemne en la cual se hará la entrega respectiva de las citadas preseas. Atentamente. Sufragio efectivo. No reelección. Colima, Col., 3 de marzo de 2008, La Comisión de Educación Cultura y Deporte, Dip. José López Ochoa, Presidente, Dip. José Fermín Santana, Secretario. Dip. Reené Díaz Mendoza, Secretario, la Comisión de Derechos Humanos, Atención al Migrante y Promoción de la Equidad y Género, Dip. Enrique Michel Ruiz, Presidente Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega, Dip. Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, Secretaria, Dip. David Rodríguez Brizuela, Vocal, Dip. Imelda Lino Peregrina, Vocal Dip. Adolfo Núñez González, Vocal. Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga, Vocal. Es cuanto Presidente

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Asamblea el acuerdo que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado desee hacerlo.CAMBIO DE CASSETTE.....Solicita a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. MICHEL RUIZ. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el acuerdo presentado por el Diputado José López; favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PTE. PLASCENCIA HERRERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el acuerdo de referencia, instruyo a la Secretaría le de el tramite correspondiente. Antes de la clausura de la presente sesión se declara un receso para elaboración del acta de la presente sesión.RECESO.....Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las Señoras y señores Diputados, si se aprueba le acta que acaba de ser leída. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PTE. PLASCENCIA HERRERA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que acaba de ser leída. De conformidad al punto siguiente del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la Sesión Solemne a celebrar el día lunes 10 de marzo a partir de las 12:00 horas. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, ruego a los presentes ponerse de pié para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las diecinueve horas con 39 minutos del día 03 de marzo de 2008, declaro clausurada esta tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Muchas gracias por su asistencia.

